

**Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.**

**ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE GOOGLE MEET**

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 17:04 horas. La Directora procede con los siguientes puntos:

**1. Informe de la Directora.**

- El Departamento continúa gestionando los cambios en los contratos de los Profesores Sustitutos Interinos por cambios sobrevenidos.
- El plazo de las solicitudes de evaluación única por parte de los estudiantes está abierto hasta el día 23 de septiembre. Según el reglamento es la directora del Departamento quien ha de estimar o desestimar cada solicitud, oído el profesorado. Sin embargo, la Dirección se ha reunido previamente con los coordinadores de título para tener en cuenta su opinión. Se ha acordado rigurosidad a la hora de admitir las solicitudes, dando una resolución positiva siempre que se adjunten documentos oficiales que acrediten debidamente las circunstancias que se alegan. Actualmente se han recibido unas 50 solicitudes y se está procediendo a su resolución, informando al profesorado responsable de las asignaturas implicadas.

**2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 13 de septiembre de 2021.**

Se aprueba por asentimiento.

**3. Valoración de los proyectos de investigación presentados a la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en Departamentos Universitarios para en curso académico 2021/2022.**

Se han recibido 5 solicitudes:

- [REDACTED]: “Análisis de perfiles competitivos en voleibol con sistemas EPTS”.  
Director: [REDACTED].
- [REDACTED]: “Efectos de un programa de entrenamiento de ocho semanas basado en arrastres con cargas en comparación a un grupo control sobre el rendimiento en jugadores de Pádel de la capital de Almería”. Director: [REDACTED].
- [REDACTED]: “Imagen corporal y desorden alimenticio en la población universitaria: efecto de la internacionalización de los ideales de cuerpo y comparación social sobre la insatisfacción corporal y los trastornos de la conducta alimentaria”. Director: [REDACTED]  
[REDACTED]
- [REDACTED]: Creación de una página web accesible que contenga y referencie recursos de educación socioeducativa para personas con discapacidad. Director: [REDACTED].
- [REDACTED]: “Entrenamiento de fuerza y salud cardiovascular”. Director: [REDACTED]  
[REDACTED].

Los proyectos han sido puntuados con la máxima nota, teniendo en cuenta la presencia implícita o explícita de los cuatro criterios que se indican en la convocatoria correspondiente: 1. Contenido innovador del proyecto, hasta 1 punto, 2. Aplicación del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera del mismo, hasta 1 punto, 3. Posible continuidad en futuros proyectos de investigación, hasta 1 punto, 4. Introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo, hasta 1 punto.

#### 4. Elaboración del orden del día para el próximo Consejo de Departamento.

Se propone en siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora.
2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
3. Aprobación, si procede, de licencias para estancias de investigación.
4. Ratificación, si procede, del visto bueno de un contrato de investigación aprobado en Junta de Dirección.

5. Aprobación, si procede, de los informes de valoración emitidos por la Junta de Dirección de las memorias presentadas a la convocatoria de Becas de Colaboración con Departamento para el curso 2021-2022.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisiones del Departamento.
7. Peticiones, preguntas y propuestas.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Peticiones, preguntas y propuestas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:39 horas del día 22 de septiembre de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 22 de septiembre de 2021

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIA

D.ª Mª Carmen Quiles Cabrera

D.ª/D. María Carrasco Poyatos